

COMARCAS EN EUSKALHERRIA

DR. CONSTANCIO DE CASTRO AGUIRRE

INTRODUCCION

Comarca es un término que aparece documentado en textos del siglo XVI. Su procedencia etimológica es extraña al latín y parece más bien germana. En el uso habitual del lenguaje comarca es una unidad fragmentaria de la región, pero carece de características formales definidoras tal como sucede con el municipio o la provincia. En el uso geográfico se recogen las denominaciones comarcales cuando las hay, pero a sabiendas de que no les corresponde una definición administrativa. El Derecho Positivo no contempla el concepto de comarca; únicamente en la Ley del Suelo se menciona la comarca como un área de posible planeamiento urbano, pero tampoco se define su entidad en términos administrativos. Hay que decir, sin embargo, que existe una iniciativa en la Administración Pública Española de elaborar cabeceras de comarca como puntos de apoyo para desarrollar los Planes Provinciales. En esta elaboración que se lleva a cabo en los años 60 interviene el profesor Casas Torres. De hecho en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se publicó una lista que en lo referente a nuestra actual Comunidad Autónoma daba los siguientes resultados:

Alava

Amurrio.
Campezo.
Laguardia.
Llodio.
Salvatierra
Vitoria.

Guipúzcoa

Andoain-Villabona.
Mondragón.
Azcoitia-Azpeitia.

Beasain-Ordizia.
Deva.
Eibar-Elgóibar.
Irún-Fuenterrabía.
Legazpia.
Oñate.
Orio-Usúrbil.
San Sebastián.
Tolosa.
Vergara.
Zarauz.
Zumárraga.
Zumaya.

Vizcaya

Bilbao.
Durango.
Guernika.
Munguía.
Ondárroa.
Orduña.
Valmaseda.

Dependiendo sin embargo de las distintas funciones administrativas del Estado existen «comarcalizaciones» distintas. Así, por ejemplo, si se sigue el criterio de comarcalización agraria se tienen distintas demarcaciones de las que se obtienen, por ejemplo, bajo el criterio sanitario o educacional.

En resumen, comarca es un término de uso común en el lenguaje popular; dentro del lenguaje administrativo es un término que carece de correlatos espaciales fijos y se presta de hecho a una utilización equívoca según sea el criterio a seguir. Nuestro objetivo en estas breves lecciones consistirá en definir las posibilidades de una comarcalización de Euskadi bajo una perspectiva geográfica; esto quiere decir sin ceñirnos a un enfoque particular y adoptando más bien un enfoque de síntesis.

ENFOQUE FISICO Y ENFOQUE ANTROPOLOGICO

Bajo un enfoque físico el territorio, cualquier territorio, es susceptible de clasificación siguiendo pautas geomorfológicas, bioclimáticas, etc.

Conforme a estas consideraciones resaltan dos puntos que hacen posible una unidad Comarcal:

- La escala en que se expresa la caracterización geomorfológica o bioclimática es necesariamente de grandes unidades de extensión.
- La definición comarcal busca sobre todo la caracterización de uniformidad a través de esas grandes extensiones.

Teniendo en cuenta estos dos puntos definidores brota la *definición operacional* de comarca con una tendencia a maximizar el siguiente cociente:

$$\frac{\text{variación externa (entre comarcas)}}{\text{variación interna (dentro de comarcas)}} \rightarrow \text{Máximo}$$

Sin embargo, bajo un enfoque antropológico se toman en cuenta rasgos tales como ocupación de los suelos, red vial, hábitat, perfil de actividades económicas, etc... Aquí surgen dos puntos que contrastan con los que se afirmaron anteriormente:

- La escala en que se expresa la conducta humana en el espacio difiere sustancialmente de la escala física.
- Apoyándose en este enfoque la caracterización de las unidades comarcales tiende a la diferenciación.

Parecen pues dos enfoques contradictorios de difícil ensamblaje. No obstante, tenemos que llegar a un compromiso entre los dos enfoques antitéticos buscando un sentido actual a la definición de comarcas para el inminente desarrollo de nuestro territorio.

CONCEPTO Y SENTIDO MOTIVACIONAL DE LA COMARCA HOY

Concepto:

- 1) Síntesis.
- 2) Basada en la intuición/análisis espacial.
- 3) Sobre multiplicidad de aspectos.

Sentido motivacional:

- La comarca como ingrediente *diferenciador* en el paisaje.
 - Manifiesta tendencia *acercamiento* al hombre.
 - *Alejamiento* va, a tratar como un todo unitario grandes superficies.
- Muchos elementos inciden en definir la comarca, pero sobre todos uno: *el hombre* con sus actividades, sus costumbres, imponiéndole un sello al elemento físico.
 - Ese sello por el cual todos los hombres definen *su última raíz* de contacto con la tierra.

DOS ANTINOMIAS DE EUSKALHERRIA

Antinomia I:

- Multiplicidad de contactos tiende a *achicar* dimensiones de las distancias.
- Tendencia a sumar diferencias (convergencia espacio-tiempo: 1) sistema transporte, 2) sistema comunicación).
- Pero brota *oleaje de protesta* a esa aparente tendencia de uniformidad.
- El hombre de hoy busca afanosamente la *identidad* mediante la profundización de las diferencias.
- Resultado: el énfasis en el territorio como *ámbito de despliegue* de la personalidad de la familia, del grupo vecinal.
 - Territorialidad como sello de identidad.

Antinomia II

Tránsito de lo rural a lo urbano:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">— Dedicación al campo.— Hábitat disperso.— Unidad abastecimiento
autonomía: el caserío. | <ul style="list-style-type: none">— Dedicación dispersa— Hábitat concentrado— Abastecimiento dependiente. |
|---|---|

Comportamientos que
facilitan identidad

- Auzoa.
- Ferias.
- Misa dominical.
- Fiestas patronales.

Comportamientos disolventes
de identidad

- Vecindad física,
pero no comportamental.
- Pérdida instituciones
reforzadoras de identidad.